680 Mas que es lo que miro? No es aquel mi dueño y la bella Doris por quien yo padezco, que viene animosa á este mismo puesto? Es ella sin duda. A Dios fino dueño por quien yo suspiro con ardor y esmero, oye en esta noche el precioso acento que mi pecho hetido te expresa en silencio. O preciosa Doris! es tanto el extremo del amor constante que á eu deidad rengo, que siempre aunque duerma contigo yo sueno. Esos claros ojos tan grandes y bellos; esa hermosa cara y ese hermoso cuello, ¿por que no han de verse en amor ardiendo con ansia adorados de mi grato pecho? Llega, hermosa Doris, precioso embeleso, y estrecha en tus brazos á tu amante tierno. Y pues que ya gustas

ceder a mis ruegos. recibe estos brazos que con tanto extreme ansian enlazarse á tu blanco cuello.... Mas qué me sucede? Abrazo un expectro y una vana sombra. y no al fino cuerpo de aquella hermosura por quien tanto anhelo! Ah! pobre de mi que velando sueño! A Dios, luna hermosa, bosques lisongeros, que fuisteis testigos de mi engaño fiero. no olvidarlo nunca: y en lugubres metros anunciese al orbe que rendido muero or la mano ingrata de aquel poder ciego que mudó á mi Doris en un vano expectro, Evitad, mortales evitad os ruego, del amor tirano el breve contento que tan pronto muda en tristes lamentos y en amargos ayes al mas feliz pecho!

Por auto de esta Real Justicia se ha fixado el precio venible al vico forastero de 7 quartos el quartillo; lo que se ace saber á este vecindario para su inteligencia. Cartagena 7 5 el Junio de 1807. Acterio Jesti Carteras.